



Derecho y animales.

Seminario en torno al Anteproyecto de Ley de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla La Mancha

Martes, 22 de mayo de 2018. 10.30 horas.

Sala de Prensa. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo

***10.30. Presentación del Seminario.**

Cruz Ponce Isla

Directora General de Agricultura y Ganadería

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Eduardo Demetrio Crespo

Catedrático de Derecho Penal

Universidad de Castilla La Mancha

Manuel Maroto Calatayud

Profesor de Derecho Penal

Universidad de Castilla La Mancha

***10.45. Antecedentes: derecho y bienestar animal.**

“Evolución y aplicación de los delitos de maltrato animal en España”

Marta Muñoz de Morales

Profesora de Derecho Penal

Universidad de Castilla La Mancha

“Comparativa de las nuevas Leyes de Protección Animal del Estado Español con el Anteproyecto de Ley de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla La Mancha”

Carlos Moreno-Manzanaro García-Calvillo

Abogado especializado en Derecho Animal.

INTERcids. Operadores Jurídicos por los Animales.

“El Anteproyecto de Ley de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla La Mancha”

Juan Manuel Suárez Peces

Coordinador de Agricultura y Ganadería.

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

***11.45. Visiones I. El Anteproyecto según los representantes en las Cortes de Castilla La Mancha.**

Emilio Sáez Cruz

Secretario Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista

David Llorente Sánchez

Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos

***12.30. Visiones II. Alegaciones presentadas por Asociaciones y Partidos.**

Con representantes de:

Dejando Huella Albacete.

Equo.

Izquierda Unida.

Ecologistas en Acción.

***13.00. Debate Final.**